

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre del 2012

SKABOX IMPORTACIONES CIA. LTDA.**NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA.**

SKABOX IMPORTACIONES CIA. LTDA., se constituyó como compañía limitada por acciones pública de fecha 24 de mayo del 2011, otorgada ante la Notaría Ferrera del Cantón Quito. Un extracto de la referida escritura se inscribió en el Registro Mercantil de Quito, con fecha 21 de junio del 2011.

SKABOX IMPORTACIONES CIA. LTDA., tiene su domicilio social y oficinas centrales en la Vialwegue y Francisco Chuá Miranda, Edificio Escalera, Puerta Sala de la ciudad de Quito.

SKABOX IMPORTACIONES CIA. LTDA tiene como objetivo de la compañía consiste en la comercialización, importación y exportación de todo tipo de materiales e insumos para la construcción, tanto para obras civiles y arquitectónicas, además la compañía podrá dedicarse al desarrollo de bienes y en general a la comercialización, importación y exportación de materiales afines a la construcción y al giro constructor. Podrá adquirir bienes muebles e inmuebles y venderlos, permitirlos así como gravarlos bajo cualquier de las modalidades establecidas en la legislación cuatrataria; constituir fiducias y fiduciarias inmobiliarias. La compañía podrá comprar, vender, arrendar, permitir, subarrendar, repuestos, insumos y materiales para la construcción para el desarrollo de proyectos inmobiliarios y las actividades que se describen a continuación: a) la comercialización, importación y exportación de construcciones y bienes para el hogar; b) la comercialización, importación y exportación de maquinaria para la industria de la construcción; c) la comercialización, importación y exportación al por mayor y menor de insumos para maquinaria de la industria de la construcción. En general la compañía podrá realizar todo clase de actos, contratos y operaciones lícitas que fueren necesarias, relacionadas con su objeto social, con todos los medios lícitos que permitan

conseguida, en que las actividades de otras anteriormente sean legales para cumplir la Compañía, para cumplir con su objeto social, observare y cumplirá con las disposiciones de la Ley de Compañías y demás Reglamentos y Resoluciones que se expidan para efecto y específicamente podrá celebrar todo género de contratos o actos civiles comerciales, mercantiles, o laborales que estén permitidos por las leyes y relaciones con su objeto social y que tengan como finalidad ejercer derechos o cumplir obligaciones que legalmente o convencionalmente se derivan de la existencia y actividad de la sociedad. Sin embargo no podrá realizar las operaciones de compra recursos de terceros, e información financiera reservada a las instituciones reguladas por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

NOTA 2 BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Los pesos expresados en dólares estadounidenses, que es la moneda vigente en el Ecuador.

NOTA 3 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo circulante y depósitos de alta disponibilidad en instituciones financieras. Los sobregiros bancarios se presentan como pasivo corriente.

NOTA 4 CAPITAL EN ACCIONES

El total al 31 de diciembre del 2012 es de \$400

NOTA 5 IMPUESTO A LA RENTA

La Compañía ha tenido revisiones por parte de la autoridad tributaria hasta el año 2013 y no existen plazos pendientes de pago como resultado de estas revisiones. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuestos a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta veinte años posteriormente contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando se haya cumplido adecuadamente con las obligaciones tributarias.

NOTA 6 HECHOS OCURRIDOS FUERA DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Desde la fecha de cierre de los estados financieros y al 31 de diciembre del 2012 no han ocurrido eventos o hechos que afecten significativamente las cifras mencionadas en los estados financieros del 31 de diciembre del 2012.

NOTA 7 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General y autorizados para su publicación el 13 de marzo del 2013.



Arg. Victor H. García V.

GERENTE GENERAL



Ing. Verónica Polanco

CONTADORA